



Vicepresidencia de Política Regulatoria Dirección General de Asuntos Internacionales 3 de junio de 2024

Oficio No. 511-065-2024

Pacto Mundial de las Naciones Unidas Red Pacto Mundial en México PRESENTE

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación bianual de una Comunicación de Involucramiento (*Communication on Engagement* o COE, por sus siglas en inglés) que incluya una descripción de acciones prácticas en cumplimiento a los diez principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como los resultados relacionados.

Este año, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México requiere una prórroga para el envío de la comunicación y la publicación de nuestra COE debido a las elecciones federales celebradas en México el pasado 2 de junio, que implicó medidas de blindaje y veda electoral –desde marzo hasta la jornada electoral– para garantizar la equidad, transparencia y legalidad en el proceso. Estas medidas establecen restricciones específicas sobre la emisión de comunicaciones orientadas a logros institucionales y la realización de ciertas actividades por parte de las autoridades.

Por la presente solicitamos la prórroga del plazo para así poder enviar la COE que describa los esfuerzos de nuestra organización y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COE se publicará en el sitio web del Pacto Mundial, a más tardar el 4 de julio de 2024.

Atentamente,

JAVIER FLORES DURÓN LIZAOLA

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES

